Santa Marta D.C.T.H., Enero 17 de 2020

Señor Coronel
OSCAR FABIAN SOLARTE CASTILLO
Comandante Policía Metropolitana de Santa Marta

Respetado Señor Coronel

Con el presente me permito ofrecer a la Policía Nacional – Dirección de Sanidad , mis servicios como **MEDICO GENERAL**, que serán prestados en el Departamento de Policía Magdalena en la jurisdicción correspondiente al Área de Sanidad, para efecto me acogerá a los horarios establecidos por la entidad.

Así mismo me permito manifestar bajo gravedad de juramento , que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad previstas en la constitución y en los artículos 8 y 9 dela ley 80 de 1993, ni relacionado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica, con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

En caso de ser atendido mi requerimiento, solicito me sea informada a la dirección **Calle 9 # 16A – 41 CASA 10 Conjunto Campo Alegre, teléfono 3016247826** de la ciudad de Santa Marta.

Para los anteriores fines, me permito manifestar que mi hoja de vida reposa en esa entidad

Cordialmente.

ALEXANDER AUGUSTO TORRES CANSARIO
CC. 7.628.788 expedida en Santa Marta

El servicio público es de todos

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (D DE CASADA)	NOMBRES
TORRES	CANSARIO	ALEXANDER AUGUSTO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN				SEXO		NACIONALIDAD		PAÍS
C.C	C.E	PAS	No. 7628788	F	M	COL.	EXTRANJERO	Colombia

LIBRETA MILITAR			
PRIMERA CLASE	SEGUNDA CLASE	NÚMERO 79012511189	D.M 55

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 25	MES 01	AÑO 1979	Calle 9 #16A - 41 casa 10 - Conjunto Campo Alegre Obrero			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Magdalena
DEPTO	Magdalena			MUNICIPIO	SANTA MARTA		
MUNICIPIO	SANTA MARTA			TELÉFONO	3016247826	EMAIL	altocan@hotmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACION BASICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Académico
PRIMARIA			SECUNDARIA					MEDIA			FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 1995

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	12	X		MEDICINA	07	2010	471793/2011

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
POLICIA NACIONAL	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Magdalena	SANTA MARTA	demag.grusa@policia.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
4234831	DÍA 20 MES 05 AÑO 2019	DÍA 20 MES 04 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
MEDICO GENERAL 89-7-20047-19	CONSULTA EXTRNA	Calle 22 #1C-74

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
POLICIA NACIONAL	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Magdalena	SANTA MARTA	demag.grusa@policia.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
4234831	DÍA 28 MES 05 AÑO 2018	DÍA 16 MES 04 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
MEDICO GENERAL 89-7-20022-18	CONSULTA EXTERNA	Calle 22 #1C-74

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
POLICIA NACIONAL	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Magdalena	SANTA MARTA	demag.grusa@policia.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3016247826	DÍA 10 MES 04 AÑO 2017	DÍA 16 MES 05 AÑO 2018
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
MEDIO GENERAL 89-7-20015-17	CONSULTA EXTERNA	CALLE 22 # 1C - 74

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
POLICIA NACIONAL	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Magdalena	SANTA MARTA	demag.grusa@policia.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3156195055	DÍA 28 MES 05 AÑO 2016	DÍA 31 MES 03 AÑO 2017
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
MEDICO GENERAL 89-7-20068-16	CONSULTA EXTERNA	Calle 22 #1C-74

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
BIENESTAR IPS SAS		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Magdalena	SANTA MARTA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 20 MES 08 AÑO 2015	DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
MEDICO GENERAL	CONSULTA EXTERNA	CARRERA 49C #82-189

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
POLICIA NACIONAL	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Magdalena	SANTA MARTA	demag.grusa@policia.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3156195055	DÍA 11 MES 05 AÑO 2015	DÍA 15 MES 04 AÑO 2016
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
MEDICO GENERAL 89-7-20049-15 de 2015	CONSULTA EXTERNA	Calle 22 #1C-74

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
POLICIA NACIONAL	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Magdalena	SANTA MARTA	demag.grusa@policia.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3156195055	DÍA 01 MES 05 AÑO 2014	DÍA 30 MES 04 AÑO 2015
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
MEDICO GENERAL 30-7-20044-14	CONSULTA EXTERNA	Calle 22 #1C-74

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
POLICIA NACIONAL	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Magdalena	SANTA MARTA	demag.grusa@policia.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3156195055	DÍA 07 MES 06 AÑO 2013	DÍA 30 MES 04 AÑO 2014
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
MEDICO GENERAL 30-7-20022-13	CONSULTA EXTERNA	calle 22 1c-74

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
POLICIA NACIONAL	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Magdalena	SANTA MARTA	demag.grusa@policia.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3156195055	DÍA 16 MES 06 AÑO 2012	DÍA 31 MES 05 AÑO 2013
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
MEDICO GENRAL 30-7-20027-12	CONSULTA EXTERNA	calle 22 1c-74

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
E.S.E. Hospital Local de Remolino	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Magdalena	REMOLINO	hospitallocalremolino@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 01 MES 09 AÑO 2011	DÍA 31 MES 01 AÑO 2012
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Servicion Medico General Prestacion de Servicios Medico General		

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI () NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

9

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA



NUMERO **7.628.788**

TORRES CANSARIO

APELLIDOS

ALEXANDER AUGUSTO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

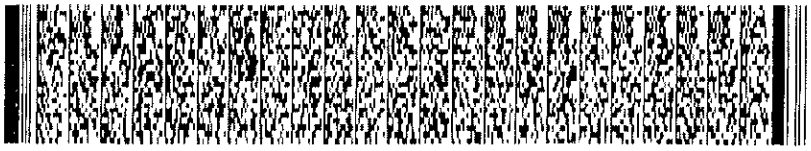
FECHA DE NACIMIENTO **25-ENE-1979**

SANTA MARTA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-ABR-1997 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-27100-00150926-M-00076287 88-20090225 00100 24322348

Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
IDENTIFICACION UNICA DEL TALENTO HUMANO EN SALUD

Registro No.
47 1793/2011

Profesión u Ocupación

MÉDICO

Nombres y Apellidos

TORRES CANSARIO ALEXANDER AUGUSTO

C.C. o C.E.
CC 7628788

De
SANTA MARTA

Institución de Educación
U. DEL MAGDALENA

Ciudad
SANTA MARTA

Código
71888/47

Fecha de Expedición
21/03/2012

FIRMA

FIRMA
MINISTRO DE LA PROTECCION SOCIAL O SU DELEGADO

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY No. 1164 DEL 3 DE OCTUBRE DE 2007. SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, FAVOR DEVOLVERLA AL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL.

CON BASE EN LOS DECRETOS 1465 DE 1992 Y 4107 DE 2011, QUE SEÑALAN LAS FUNCIONES DEL CREADO MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, LEY 1444 DE 2011

República de Colombia,
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Magdalena

Confiere el título de

Médico

A

Alexander Augusto Torres Cansario

C.C. No. 7.628.788 de Santa Marta

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Santa Marta, a los 02 días del mes Julio de 2010

Rector

Secretario General

Registrado en el folio 113 del libro de Diplomas 22 de la Universidad del Magdalena

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

ACTA DE GRADO N°0251

En Santa Marta D.T.C.H., siendo las 3:00 P.M. del día 02 del mes de julio de 2010, se realizó la graduación en ceremonia privada, presidida por la **SECRETARIA GENERAL** de la Universidad del Magdalena, otorgando al estudiante:

ALEXANDER AUGUSTO TORRES CANSARIO
C.C. No. 7.628.788 de Santa Marta

El título de **MÉDICO**, por haber cumplido todos los requisitos exigidos por la **UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA** para tal efecto.

Se tomó juramento de rigor a **ALEXANDER AUGUSTO TORRES CANSARIO,** y se hizo entrega del diploma que lo acredita como **MÉDICO**.

RUTHBER ESCORCIA CABALLERO
Rector

ALEJANDRA MARU MOLINARES
Secretaria General

GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
DESARROLLO DE SERVICIOS

RESOLUCIÓN No. 47 1793
"Por la cual se registra un título"
EL SECRETARIO DE SALUD SECCIONAL DE SALUD DE MAGDALENA
En cumplimiento del Decreto 1875 de Agosto 3 de 1994, según facultad otorgado por el Decreto 3134 de 1956 y

CONSIDERANDO:

Que el (la) Señor (a) **ALEXANDER AUGUSTO TORRES CANSARIO,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 7.628.788 expedida en Santa Marta - Magdalena solicitó ante esta Secretaría la **AUTORIZACIÓN** del ejercicio de su profesión según título de **MEDICO** otorgado por **LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA** de Santa Marta - Magdalena, según Acta de Grado No. 0251 del 02 de Julio de 2010 y Diploma Registrado en el Libro de Diplomas No. 27, Folio No. 113.

Que **ALEXANDER AUGUSTO TORRES CANSARIO**, cumplió con el Servicio Social Obligatorio en la ESE Hospital Local de Remolino, en el municipio de Remolino - Magdalena, durante el período comprendido entre el 23 de Agosto de 2010 al 31 de Agosto de 2011 asignada en la Plaza No. 63-M y Registrada con el número 0007 del 2 de Enero de 1997.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a **ALEXANDER AUGUSTO TORRES CANSARIO**, identificada (a) con cédula de ciudadanía No. 7.628.788 expedida en Santa Marta - Magdalena, para ejercer la profesión de **MEDICO** en toda el Territorio Nacional e inscribirlo (a) para laborar en el Departamento.

ARTÍCULO SEGUNDO: Para poder ejercer la profesión en Zona Geográfica diferente a donde se autorizó el Título o Certificada la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaría de Salud del Departamento donde va a laborar con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la ciudad de Santa Marta, D.T.C.H. en fecha: 23 NOV 2011

STEVENSON MARULANDA PLATA
Secretario Seccional de Salud de Magdalena

Proyectado por Germán Navarro C. – Administrador de Empresas Revisó Marta Luisa Pérez N. – Bacteriologa Especializada

EL MAGDALENA UNIDO LA GRAN TRANSFORMACION

0 0 1 7

CERTIFICADO DE PARTICIPACION

CURSO DE CAPACITACION EN LA REALIZACION DE PRUEBAS RAPIDAS PARA VIH Y SIFILIS

Implementación de la resolución 2338 de 2013

LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA

Certifica que :

ALEXANDER AUGUSTO TORRES CANSARIO

IDENTIFICADO CON C.C:7628788
ASISTIÓ A LAS 16 HORAS DE CAPACITACIÓN

Santa Marta Magdalena, Agosto 1 y 2 DE 2017

CODIGO DE CERTIFICACION : LSP-47-2017-7628788

Luz Mery Rocha Mendoza
Profesional Universitario LDSP

Scanned by CamScanner



Scanned by CamScanner

Coomeva | EPS

NIT - 805000427

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A COOMEVA EPS

(NO VÁLIDO PARA MOVILIDAD EN EL SGSSS,

USO DE SERVICIOS MÉDICOS NI PARA PAGO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS)

El afiliado ALEXANDER AUGUSTO TORRES CANSARIO identificado con CC-7628788 está vinculado al Sistema General de Seguridad Social en Salud Régimen Contributivo por intermedio de COOMEVA EPS S.A en calidad de COTIZANTE CABEZA DE FAMILIA y su estado actual es ACTIVO.

Reiteramos nuestra entera disposición para colaborar frente a cualquier inquietud que pueda presentarse, en la línea gratuita: 01 8000 930 779.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el dia Enero 17 de 2020.

Cordialmente,

Director Nacional De Operaciones

7628788

¡Gracias por contar con Coomeva, Coomeva cuenta con usted!

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR
NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

ALEXANDER AUGUSTO TORRES CANSARIO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **7.628.788**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 17 de Enero del 2020.

Cordialmente,

Vicepresidente de Clientes y Operaciones

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

DIAN®

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14186774307

(415)7707124899848020)00001418677430 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 6 2 8 7 8 8	7	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACIDN

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 1 3	7 6 2 8 7 8 8	1 9 7 9 0 4 0 9

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TORRES	CANSARIO	ALEXANDER	AUGUSTO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:	37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

41. Dirección principal

CL 9 16 A 41 CA 10 CON CAMPO ALEGRE

42. Correo electrónico:	43. Apartado aéreo	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
altocan@hotmail.com		3 1 5 6 1 9 5 0 5 5	3 0 1 6 2 4 7 8 2 6

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 2 1	2 0 1 2 0 6 0 6						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
	2	0																

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 2 1 2 1 4

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MORENO RODRIGUEZ FLOR ALBA

985. Cargo: Gestor II

Fecha generación documento PDF: 28-02-2016 10:17:17PM

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 17 de enero de 2020, a las 00:37:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	7628788
Código de Verificación	7628788200117003738

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 140369572

WEB
00:34:27
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de enero del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEXANDER AUGUSTO TORRES CANSARIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7628788:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 00:38:19 horas del 17/01/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **7628788**
Apellidos y Nombres: **TORRES CANSARIO ALEXANDER AUGUSTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Avenida el Dorado N° 75 - 25
Barrio Modelia. Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12.00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. 5159700 / 30555
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co.

Modified by Héctor Quintero

Santa Marta D.C.T.H., Enero 17 de 2020

Señor Coronel
OSCAR FABIAN SOLARTE CASTILLO
Comandante Policía Metropolitana de Santa Marta

Respetado Señor Coronel

Yo **ALEXANDER AUGUSTO TORRES CANSARIO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **7.628.788** expedida en Santa Marta, en calidad de contratista manifiesto mi intención de afiliarme al Sistema de Riesgo Profesionales.

Cordialmente.

ALEXANDER AUGUSTO TORRES CANSARIO
CC. 7.628.788 expedida en Santa Marta

Certificado Bancario

Viernes, 17 de Enero de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ALEXANDER AUGUSTO TORRES CANSARIO identificado(a) con CC 7628788, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	77984123640	2012/06/06	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telsfónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de todos

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Santa Marta D.C.T.H., Enero 17 de 2020

Señor Coronel
OSCAR FABIAN SOLARTE CASTILLO
Comandante Policía Metropolitana de Santa Marta

Respetado Señor Coronel

Yo **ALEXANDER AUGUSTO TORRES CANSARIO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **7.628.788** expedida en Santa Marta, manifiesto que actualmente no me encuentro en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades establecida en la ley para contratar con el Estado.

Cordialmente.

ALEXANDER AUGUSTO TORRES CANSARIO
CC. 7.628.788 expedida en Santa Marta

19
22

DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA

CIUDAD Santa Marta FECHA 17/01/2020

Me permito certificar la siguiente información con el objeto de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

APERTURA X CANCELACIÓN_____

I. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario)

Entidad o beneficiario _____ NIT _____

Y/O

Dirección Alexander Torres Carrasco C.C. 7628788

Teléfono_____ Fax_____

Adición - Calle 9 #16A-41 Casa 10 B. obrero

Departamento Magdalena Ciudad Santa Marta Municipio Santa Marta

Denominación de la cuenta: Corriente _____ Ahorros X

Teniendo en cuenta que la Tesorería informará al proveedor sobre la realización del pago, indicando el día del giro, concepto y cuenta del beneficiario, para que éste verifique el abono en la respectiva cuenta y confirme a la Entidad, el proponente deberá indicar el correo electrónico para el efecto.

CORREO ELECTRÓNICO: altorran@hotmail.com SI (X)

TELÉFONO: _____ SI (___)

II. DATOS DE LA ENTIDAD DE CRÉDITO:

Entidad Financiera Bancolombia Código _____

Sucursal Santa Marta Código_____Ciudad_____

Dirección _____Teléfono_____ Fax_____

Número de la cuenta 79784123640

(Adjuntar certificación bancaria)

Alexander Torres Carrasco

NOMBRE Y FIRMA BENEFICIARIO